

Oficio DF-040-2022/SATO
Guatemala, 18 de octubre de 2022

Señora
Mariana Elizabeth Urizar Castellanos
Encargada de Acceso a la Información Pública
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones-GUATEL-
Presente


Estimada señora Urizar:

De manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias. El motivo del presente es en respuesta al Oficio UAIP-138-2022-MEUC de fecha 06 de octubre de 2022 en el cual se solicita información para mantener actualizada la página de GUATEL, por lo anterior se traslada los siguientes numerales del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública:

- Numeral 4:** actualmente no se cuenta con ninguna contratación bajo el renglón de gasto 189.
- Numeral 7:** se adjunta reporte de Modificaciones Internas y Externas mes de septiembre 2022, Presupuesto de Ingresos y Egresos septiembre 2022.
- Numeral 8:** Información Mensual Acumulada de Ejecución Presupuestaria por Renglón mes de septiembre 2022.
- Numeral 9:** Reporte de depósitos constituidos con fondos públicos mes de septiembre 2022.
- Numeral 12:** listado de viajes nacionales financiados con fondos públicos. No se realizaron viajes internacionales, mes de septiembre 2022.
- Numeral 13:** Formulario de inventarios a nivel institucional pormenorizado por cuenta contable, mes de septiembre 2022.
- Numeral 14:** se adjunta formato de las contrataciones de vehículos.
- Numeral 20:** se adjunta listado de información de contrataciones a través de cotización y licitación y sus respectivos contratos, mes de septiembre 2022.
- Numeral 22:** se adjunta listado de las compras directas realizadas, mes de septiembre 2022.

Se traslada la información de forma física y digital al correo informacion@guatel.gob.gt para lo que corresponda en la página de GUATEL y cumplir con las normas de transparencia.

Sin nada más que agregar y agradeciendo la atención a la misma.



Lic. Saúl Arnoldo Téllez Orellana
Director Financiero
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
GUATEL

